

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

со́коова, 26 FEB 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0063855/2014, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Jorge Alberto SANABRIA, bajo la modalidad de Contrato de Corta de Duración, por diversos trabajos efectuados a través del Centro de Tecnología de Qumica Industrial (CETEQUI); y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Jorge Alberto SANABRIA se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría E, C.U.I.T Nº 20-05880765-7 según consta a fs. 5:

Lo informado a fs. 4, en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 6 expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

art. 1°).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por trabajos efectuados a través del Centro de Tecnología de Química Industrial (CETEQUI), por un monto total de PESOS CINCO MIL C/00/100 (\$5.000,00.-), al Dr. Jorge Alberto SANABRIA, (D.N.I. 5.880.765), CUIT N° 20-05880765-7, Monotributista Categoría E. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE DE TECNOLOGÍA DE QUÍMICA INDUSTRIAL de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Art. 2°).- Corresponde al contratado el pago de la parte proporcional del Sellado Provincial de ley correspondiente al presente contrato.-
- Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al CETEQUI a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

SECRETARIO GENERAL

Focultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. In ROBERTO E. TERZARIOL DECANO Facultad de Ciencias Exectas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

RESOLUCION Nº

RMARHSADO MCULIAD DE ZIAREA OPERATIVA